Ciudad y fecha: Ibagué, 09 de octubre de 2026.

Nombre Solicitante: PAULA ANDREA VALDERRAMA SUARIQUE Cargo: Profesional Especializada Unidad Operativa y Comercial.

1. **Definición de la necesidad que la entidad pretende satisfacer:** La Lotería del Tolima E.I.C.E., en el marco de la normativa que regula los juegos de suerte y azar, debe promover la comercialización de productos autorizados y desarrollar acciones encaminadas a prevenir y combatir el juego ilegal, contribuyendo a la protección de los recursos destinados al sector salud.

   En este contexto, y de conformidad con las disposiciones legales aplicables, la entidad debe impulsar estrategias de divulgación, promoción y sensibilización que fomenten la participación de la ciudadanía en los juegos autorizados y fortalezcan la cultura de la legalidad.

   Por lo anterior, en el Plan de Acción de la vigencia 2026 se contempla la estrategia **"QUE SUERTE SER LEGAL CON LA TOLIMA"**, orientada a fortalecer la presencia institucional en los municipios del departamento, promover la comercialización del producto Lotería y dar a conocer la importancia de adquirir juegos legales, mediante actividades de acompañamiento comercial y acercamiento a distribuidores, vendedores y ciudadanía en general.

1. **Descripción del objeto:** Contratar la prestación de servicios de apoyo a las actividades de promoción y comercialización de la Lotería del Tolima E.I.C.E., orientadas al fortalecimiento de las ventas y el fomento de la cultura del juego legal y responsable en el departamento, y la contribución en la financiación del sector salud.

2. **Modalidad de Selección**: Por la naturaleza a contratar y el valor asignado se adelantará mediante la modalidad de Contratación de Mínima cuantía.

3. **Fundamentos jurídicos:** Se tramitará dando cumplimiento al Manual de Contratación en cumplimiento de los artículos 13 y 14 de la ley 1150 de 2007.

4. **Codificación Compra bien o Servicio:** El servicio requerido se encuentra codificado en el Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2026 – Código No. UNSPSC: 80111600.

5. **Definición Técnica:**

- Desarrollar acciones comerciales para impulsar la promoción y venta de la Lotería del Tolima en los municipios del departamento.
- Difundir entre distribuidores, vendedores y ciudadanía la importancia del juego legal y su contribución al financiamiento del sector salud.
- Suministrar información sobre sorteos, premios, campañas y condiciones comerciales de los productos de la entidad.
- Apoyar jornadas de promoción, eventos y actividades de acercamiento institucional en el territorio.
- Acompañar las visitas programadas a los puntos de venta del concesionario SEAPTO.

6. **Valor estimado del contrato:** Presupuestalmente la Lotería del Tolima, cuenta con una disponibilidad por la suma de **CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($5.250.000)**, contenida en el rubro 2.1.2.02.02.008 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción CPC 83990 Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p financiados por Juego Ilegal Lotería.

7. **Obligaciones de las partes:**

Del Contratista.

1. Cumplir con las especificaciones técnicas pactadas, además de suscribir el contrato y acta de inicio.
2. El contratista guardara confidencialidad sobre la información que le sea entregada por el supervisor y de aquella que llegare a tener conocimiento en la ejecución del contrato.
3. Presentar al supervisor del contrato los informes y evidencias sobre el avance de las actividades previo al pago.
4. Ejecutar el contrato conforme a la definición técnica, además de suscribir el contrato y acta de inicio
5. Presentar factura de cobro o documento soporte para los cobros, anexando los informes de actividades presentadas, planilla se seguridad social integral y constancia del supervisor de recibo a satisfacción.
6. El contratista autoriza a la lotería del Tolima para ser consultado en listas restrictivas antes y durante la ejecución del contrato.
7. El contratista deberá registrarse y llevar a cabo el trámite de liquidación de estampillas mediante el aplicativo "LIQUIDACIÓN DE ESTAMPILLAS PRO", de conformidad con las disposiciones departamentales vigentes, las cuales deberá presentar en la unidad administrativa para llevar a cabo el trámite de legalización.

De la Lotería del Tolima.

1. Designar un supervisor de la Unidad Operativa y Comercial que este pendiente de la legalización y ejecución del contrato.
2. Permitir el ingreso a la información que requiere de la Lotería del Tolima.
3. Recibir dentro del término pactado los informes y pagar en forma oportuna lo estipulado en el Contrato de mínima cuantía.

8. **Determinación de la causa de aceptación o rechazo de las propuestas presentadas a la entidad:** No aplica por el tipo de selección.

9. **Determinación de los riesgos, que afecten el equilibrio económico y quien asume:** No Aplica por la cuantía contratada.

10. **Amparos exigidos para mitigar el Riesgo de la contratación:** No Aplica por la cuantía contratada.

11. **Otras condiciones del Contrato:**

- **Plazo:** Dos (2) meses y quince (15) días a partir de la suscripción del acta de inicio.
- **Forma de Pago:** Se cancelarán dos (2) mensualidades vencidas de Treinta (30) días por valor cada una de dos millones cien mil pesos ($2.100.000), y un pago de quince (15) días por valor de un millón cincuenta mil pesos

($1.050.000) previa constancia de cumplimiento de las obligaciones, presentación de la factura y/o documento soporte, informe de actividades en medio físico, pago de Seguridad Social Integral y constancia del supervisor de recibo a satisfacción.

13 **Supervisoría:** Será ejercida por la Profesional Especializado de la Unidad Operativa y Comercial o quien designe la gerencia.

Firma solicitante:

PAULA ANDREA VALDERRAMA
Profesional Especializada Unidad Operativa y Comercial.

NOTA: 1) Pasar a la Unidad Financiera para expedición de C.D.P.

Control de cambios

Rev.	Fecha	Elaboro	Reviso / Aprobó	Observaciones y/o Ajustes
2	9-05-2023	Profesional Especializado Unidad Administrativa	Comité de calidad	1. Se modifica el cuadro de control de cambios con la Rev. y fecha de elaboración. 2. Se modifica la codificación de los documentos de acuerdo con el procedimiento control de la información documentada.
1	30-06-2022	Profesional Especializado Unidad Administrativa	Comité de calidad	1. Se implementa el SIGC. 2. Se actualiza por revisión y ajuste del formato del SIGC.
0	18-08-2020	Profesional Especializado Unidad Administrativa	Comité de calidad	1. Creación del documento